



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA N° **253/87**

Salta, 4 de Diciembre de 1.987.-  
Expediente N° 12.106/86.

VISTO:

El Trabajo de Tesis "Formulación y desarrollo de bebidas con bajo contenido en carbohidratos" elaborado por el alumno Armando Daniel Marañon, L.U. N° // 10.293 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11°, 12° y 13° de la Resolución Interna N° 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14° de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 9 propone la constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

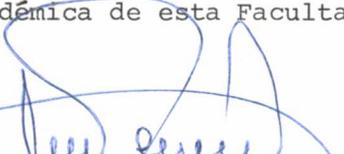
ARTICULO 1°.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 14 de Diciembre de 1.987 a horas 17:00 del alumno Armando Daniel Marañon, L.U. N° 10.293 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. Joaquina MORON JIMENEZ
- Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE
- Diet. Silvia Inés CHAVEZ
- Bioq. Alicia CINTIONI

ARTICULO 2°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, el interesado e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

U.N.Sa.
hmc.
ATM

  
**MARCELO D. PEYRET**  
 SECRETARIO



  
**LILIANA RAMOS de CICALA**  
 DECANO